



Gobierno Regional Ica



"Año del Bicentenario "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

H/R. 052399-2024

Ica, 18 de junio de 2024

OFICIO CIRCULAR N° 041-2024-GORE-ICA-SCR

SEÑORES
CONSEJEROS REGIONALES
CONSEJO REGIONAL DE ICA
Presente.-

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ica

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y por encargo del Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, Ángel Macazana Ordóñez, y de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y del Reglamento Interno del Consejo Regional, convocaros a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ica, programada para el día **martes 25 de junio de 2024 a horas 10:00 a.m.** en el Auditorio "Víctor Ronald Jave Matías" del Gobierno Regional de Ica. La agenda a tratar es la siguiente:

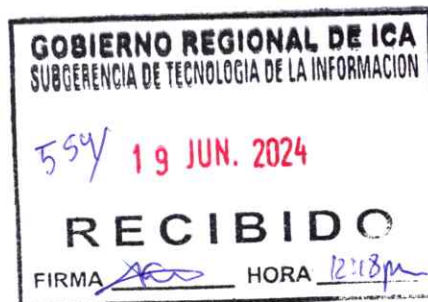
1. **INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2024.**
2. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE INCORPORACIÓN EN LA LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL TUP DE LA LEY N° 29230 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CASERÍO SAN MARTÍN EN EL AA.HH. TEPRO ALTO, TEPRO ECOLÓGICO Y ALBERTO FUJIMORI, DISTRITO Y PROVINCIA DE ICA - CUI 2267870". (OFICIO N° 226-2024-GORE-ICA-GR)**
3. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE INCORPORACIÓN EN LA LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EL MARCO DEL TUP DE LA LEY N° 29230 DENOMINADO "CREACIÓN DE LA CICLOVÍA COMPRENDIDO ENTRE EL TRAMO AV. CUTERVO Y LA AV. HUACACHINA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA CON CUI 2264872". (OFICIO N° 219-2024-GORE-ICA-GR)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ABOG. JOSÉ PERNANDO VALDEZ LOYOLA
SECRETARIO GENERAL DEL "CONSEJO" REGIONAL DE ICA

c.c.: Consejero Delegado
GR
GGR
STIN
ORII
FVL/ECancino



SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Av. Cutervo N° 920
Ica - Ica